

PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx

Felanigense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

LA TORMENTA DE MADRID

No es posible dar idea de la magnitud de la tempestad. Esta ha tenido diversa intensidad en unos parajes que en otros. Hubo lugares en la parte Sur de Madrid donde los vecinos apenas se dieron cuenta del fenómeno, mientras que en la parte Norte y Noroeste el pánico se apoderó de todos.

Las piedras que caían del cielo en densísima lluvia arrancaban las hojas de los árboles, rompían los cristales de los balcones y destrozaban las persianas y las chimeneas.

Los granizos tenían un tamaño extraordinario. La mayor parte eran como albaricoques.

Caían con violentísimo impetu y con ruido ensordecedor. En muchas casas, rotos los cristales de los balcones y ventanas, entraba el pedrisco en las habitaciones, inundándolas.

La circulación se interrumpió en la vía pública. Muchos caballos de los carruajes se espantaron. Los cocheros buscaban refugio en los portales, que estaban llenos de gente.

A las seis y cuarto puede asegurarse que no transitaba por las calles de Madrid casi nadie.

Los tranvías eléctricos detuvieron su circulación. Los alambres de la red telefónica, arrancados de sus palomillas y soportes, cayeron sobre los cables del tranvía y fué preciso que se suspendiera la emisión de fuerza eléctrica para evitar desgracias.

Quedaron los carruajes del tranvía eléctrico en el lugar donde estaban al ocurrir esto.

Inmensa cantidad de granizo se amontonaba en las calles y en los paseos, haciendo imposible el tránsito. En algunos puntos formaba el granizo una alfombra de 25 centímetros de altura.

¿Cuánto duró el pedrisco? Las noticias varían según los barrios. En el de Salamanca no duró más de veinte minutos. En Chamberí el fenómeno se prolongó más de media hora.

Puede afirmarse, sin riesgo de pecar de exageración, que muy cerca de la tercera parte de los cristales de balcones, ventanas, claraboyas, monteras y cancelas se han hecho añicos.

Casas hay, donde no ha quedado ninguno sano, sin que fuera parte á defenderlos del desastre las persianas de madera que también saltaron en mil pedazos como barridas por lluvia de metralla.

El núcleo de la tempestad descargó con impetu terrible y asolador en una corta extensión de terreno: la esfera de acción central de la piedra abarcó una circunferencia de poco más de un kilómetro de diámetro, cuyo centro puede fijarse en las primeras casas de la calle de Bravo Murillo.

La tormenta descargó de modo formidable más que en ninguna otra parte, entre las calles de Fuencarral, desde el Tribunal de Cuentas para arriba, plaza de Santa Bárbara, Castellana, Casa de Socorro del Hospicio, paseo de Santa Engracia, hasta el Almacén de la Villa y Glorietta de Quevedo.

En algunos de estos sitios nos han dicho que se han pesado piedras de 16 onzas. El que estas líneas escribe vió piedras muy gordas; pero no se atreve á afirmar que pesaran una libra completa.

Aunque la Castellana, Recoletos, plaza de la Cibeles y paseo del Prado, ofrecían un aspecto imponente, hay que tener en cuenta que las inmensas cantidades de granizo que en estos sitios se aglomeraron procedían de la que cayó en los barrios altos de Madrid.

Momentos después de comenzar á descargar la nube, la calle de Bravo Murillo se convirtió en un inmenso río de más de metro y medio de profundidad.

Los vecinos de aquella populosa vía, sobrecojidos de espanto ante lo inesperado y gigantesco de la catástrofe y al ver que sus casas comenzaban á inundarse, se asomaban á los balcones demandando auxilio y prorrumpiendo en ayés de desesperación y de dolor. Muchos, poseídos de un verdadero delirio de miedo, intentaron arrojar á la calle. El cuadro era im-

nente. Y gracias á la serenidad de algunos, que en los primeros momentos y desafiando todo peligro recorrieron aquellas cercanías recomendando á todos calma y serenidad.

Heridos y contusos

Son tantos los accidentes ocurridos, que solo es posible dar cuenta de ellos sin entrar en detalles y de una manera muy sucinta.

Gumersindo Garcia, de treinta y dos años, cochero; en la calle del Barquillo sufrió una herida contusa en el parietal derecho.

Ramiro Hernandez, pintor, de treinta y cinco años, una herida igual á la del anterior.

María Crespo, de veintiún años, soltera, se hirió con un cristal en su casa, Pelayo, 10. La herida no ofrece gravedad, pues solo interesó la muñeca derecha.

Emilio de la Paz, fotógrafo, de cuarenta y cuatro años, fué curado de una herida contusa en la cara dorsal del pulgar derecho.

Francisco Alonso, de cincuenta y cuatro años, casado, natural de Larenzana (Lugo) de oficio fumista, y que vive en la calle de Atocha, 65, sufrió dos heridas contusas en la región parietal izquierda, fractura completa de la novena costilla y conmociones visceral y cerebral.

Por su estado de gravedad pasó al hospital de la Princesa, donde á última hora de la noche se desconfiaba de su salvación.

Este pobre hombre se produjo estas heridas al limpiar la claraboya de una imprenta sita en la calle de la Libertad número 16.

Casi al terminar su faena, la claraboya entera se desplomó y el infeliz obrero cayó desde una altura de 15 metros.

En esta misma imprenta, un albañil llamado Eusebio Pietro, de dieciocho años, al subir á auxiliar á su compañero, se ocasionó una herida incisa punzante en la rodilla izquierda.

Francisco López, empleado, de edad de treinta y seis años, fué curado de una contusión en el parietal izquierdo y de varias erosiones en la cara.

Los médicos de guardia de la Casa de Socorro del distrito de Buenavista, señores Botella, Bravo y Porta, asistieron á todos estos heridos.

Antonio Gómez, de veintiún años, casado y de oficio cochero, estando parado en la plaza del Senado, sufrió ocho heridas contusas en los parietales y en el frontal, siendo calificadas estas contusiones de pronóstico reservado.

Francisco Alboises, de cuarenta y seis años de edad, casado, fué curado de una herida contusa en la frente.

Angela Oñate, de veintisiete años, estando en su casa de la calle de las Fuentes, núm. 10, se produjo una herida incisa de seis centímetros en el ante brazo derecho.

Salvador Jimeno, de treinta y siete años, que presta servicio como cochero al general Blanco, sufrió una contusión en la región dorsal y una gravísima conmoción visceral.

Por serios cuidados que inspiraba Salvador Jimeno, se trasladó á su domicilio en una camilla.

A la casa de Socorro acudió el general Blanco, interesándose por la situación de su cochero.

Tirso Pastor, de 25 años, estando en la plaza de Isabel II, sufrió una contusión en la mano.

Angel López, soltero, comerciante, fué asistido de uno manera incisa, grave, en el antebrazo izquierdo, que seccionaba todos los músculos.

Bartolomé Sanchez, de 50 años, de oficio zapatero, se ocasionó una contusión leve en la región molar izquierda.

Todos estos heridos fueron auxiliados en la Casa de Socorro del distrito del Centro por el médico D. Enrique Domínguez y el practicante D. José Lorenzo.

Federico Garcia, soltero, de 19 años, se causó una herida contusa en el parietal izquierdo.

Manuel Perez, de 29 años, jornalero, que trabajaba en las obras de la Compañía minera Asturiana, fué arrojado á la calle y sufrió una conmoción visceral y una contusión en el muslo izquierdo, que fueron calificadas de pronóstico

reservado en la Casa de Socorro, pasando al Hospital de la Princesa en una camilla facilitada por el cuartel de San Gil.

Juan Blanco, de treinta y nueve años, de oficio cochero, estando en la plaza del Senado, una herida contusa en el parietal derecho, que fué calificada de grave.

José Nevado, de setenta y tres años, jornalero, fué curado de contusiones en el parietal y occipital derecho.

Juan Alcaras, de sesenta y dos años, sufrió de quince á veinte contusiones, dos con trompas en el occipital, parietal y frontal.

Marcelo Portillo, de cuarenta y ocho años, casado, jornalero, dos heridas incisocontusas en la región capular derecha, hundimiento de una costilla, debajo de dicha lesión: otra herida incisa en la región inframamaria izquierda, erosiones en la escapular izquierda y lado derecho del cuello, una contusión en el occipital, dos heridas incisas en la articulación radiocarpiana, y otra en el dedo pequeño de la mano derecha.

Pasó al Hospital de la Princesa en grave estado.

Manuel Felio, de diecisiete años, bordador, varias heridas incisas en los dedos anular, medio é índice de la mano derecha.

En la Casa de Socorro del distrito de Palacio asistieron á estos heridos los médicos D. Vicente Pascual y D. Sebastián Mediaco.

En la Casa de Socorro de la calle del Mesón de Paredes fué curada de una contusión con trombas en el brazo izquierdo Isabel Jordán, que la sufrió en la calle de Embajadores.

En las Casas de Socorro de los distritos de la Latina, Hospital y Audiencia no ha ocurrido nada.

En la del Hospicio fueron curados Eduardo Cutilas, con heridas leves en la cabeza; Lorenzo Moreno, heridas graves en la región occipital; Manuel Otones contusiones en la cabeza y en un pié, y Agustín Cerezo, cochero, lesionado en la cabeza á causa de haber sido atropellado por el mismo coche que guiaba, cuyo caballo quedó muerto de una herida en el pecho, producida por un granizo, y muchos más.

En el portal de la casa escuela situada al lado de la de Socorro fueron auxiliados otra porción de ellos, por encontrarse llena la sala de operaciones del benéfico establecimiento. Entre ellos, un chico que guiaba un carrito y que fué herido en la cabeza al pasar por la glorieta de Quevedo.

PROGRAMA PARLAMENTARIO

Debiendo cerrarse el Parlamento alemán el 21 de este mes, ha estimado el gobierno, con el beneplácito de la reina, que antes de esa fecha debe quedar aprobado por las Cortes el proyecto sobre cesión á Alemania de nuestras posesiones de las Carolinas, Marianas y Palaos, á fin de no demorar este proyecto hasta Noviembre, sosteniendo entre tanto las guarniciones y dotación naval que tenemos en aquellos archipiélagos.

Consultadas particularmente las personas más significadas de las minorías, parece que la aprobación de dicho proyecto no ha de tener dificultades, ni siquiera en los actos que previamente han de ocurrir.

El Senado discutirá hoy dicho proyecto, siendo probable que en la sesión de esta tarde se apruebe. Mañana comenzará en la misma Cámara la discusión del mensaje.

En el Congreso dará hoy dictamen la comisión de actas de las que restan en su poder.

Si es necesario se prorrogarán las sesiones de hoy y de mañana para terminar la discusión de actas. Con motivo de alguna de éstas, el Sr. Romero Robledo pronunciará un discurso de crítica de la política electoral del gobierno.

Para dar solución á las actas de Madrid parece que los republicanos retirarán las 56 enmiendas que tenían presentadas al dictamen.

Respecto á las de Barcelona, se dijo ayer que

faltaban 60 actas de escrutinio y 145 certificaciones de otros tantos colegios electorales.

Por las indicaciones que se hicieron ayer acerca de estas actas parece, sin embargo, que se dará dictamen de leves, con voto particular del Sr. Rodríguez de la Borbolla. Algún diputado republicano trataba de presentar también muchas enmiendas, pero se dice que sus compañeros de minoría le harán desistir para no dificultar el programa parlamentario, puesto que al fin la solución de este asunto sería la misma.

Está acordado que el viernes se constituya el Congreso. Jurarán los diputados, quedará elegida la mesa definitiva, pronunciará el presidente de la Cámara el acostumbrado discurso y se hará el sorteo de las secciones.

El mismo viernes por la noche se celebrará un Consejo de ministros para dar lectura al Sr. Villaverde al proyecto de presupuestos, sobre el cual continuará guardando reserva el gobierno hasta que se lea ante el Congreso.

El sábado se reunirán en el Congreso las secciones, á fin de elegir las comisiones que han de entender en el proyecto de convenio con Alemania, y en la redacción de la contestación al discurso de la corona.

En la Cámara pronunciará el ministro de Hacienda un discurso, explicando su plan de recursos, y seguidamente dará lectura desde la tribuna del proyecto de presupuestos y de las leyes complementarias, dando en ellas preferencia á los contratos con el Banco de España, para que puedan regir desde 1.º de Julio.

El lunes aprobará el Congreso el convenio con Alemania, y el martes comenzará la discusión del mensaje.

Cree el gobierno que en la semana próxima podrá terminar el debate político en el Congreso, comenzando seguidamente la discusión de los proyectos económicos.

Como el Senado es probable que termine antes la discusión del Mensaje, se someterán á dicha Cámara la reforma de la ley de sanidad y alguna otra del ministerio de Gracia y Justicia.

Para llegar á todos estos acuerdos, en primer término, el Sr. Silvela envió un recado al Sr. Sagasta con el fin de pedirle su opinión.

El jefe de los liberales contestó por medio del Sr. Merino, el cual celebró después de la sesión del Congreso una conferencia con el jefe del gobierno.

En esa entrevista manifestó el exsubsecretario de Gobernación que el Sr. Sagasta opinaba que puesto que el Senado aprobaría hoy mismo el proyecto de cesión de las Carolinas, no debía demorarse más allá de la semana actual la constitución del Congreso á fin de que sancionara esa cesión en primer término, y acto continuo discutir los otros proyectos del gobierno, en especial los de carácter económico.

El partido liberal facilitaría todo cuanto de él dependiese para que sea un hecho inmediato la constitución de la Cámara popular.

Los Sres. Silvela y Dato hablaron después con el presidente de la comisión de actas, recomendándole la mayor actividad en el despacho de las pendientes.

El ministro de la Gobernación habló con el Sr. Romero Robledo y con otras personas caracterizadas de la oposición para exponerles el deseo del gobierno de que se constituyese pronto el Congreso y rogarles que no se opusieran á tales propósitos.

Todos defirieron á los deseos del Sr. Dato, prometiendo no prolongar la actual situación de la Cámara.

A última hora se dijo que los republicanos iban á celebrar en el Congreso una reunión para convenir en la forma de prorrogar la discusión acerca de las actas de Madrid y recabar la declaración de gravedad, pero la reunión no llegó á celebrarse.

Anoche continuó la comisión de actas su tarea de revisar las pendientes, y se cree que de hoy á mañana termine las que quedaban para resolver la constitución de la Cámara.

NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

«El Noticiero Universal», periódico que ve la luz pública en Barcelona, ha publicado una relación de los militares prisioneros en Dagupan (Filipinas), entre los que figuran los siguientes:

Capitán: D. Miguel Lladó Durán.

Soldados: Antonio Planas, Juan Bataller, Antonio Peña, José Canet, Vicente Casellas, Salvador Vila, José Santaella, Eustaquio Cepeda, Salvador Cardona, Salvador Nadal, Francisco March, José Ferrer, Agustín Valls, Juan Torrens, Juan Egea, Jaime Tugores, Estanislao Durán y Miguel Cendra.

Todos, según se dice, hallanse en buen estado de salud.

—Parece que en breve se ordenará á los escampavías de la Armada que se dirijan á la capital de su respectivo departamento donde serán desarmados y vendidos públicamente. Añádese que el servicio de vigilancia de la costa lo ejercerá la

Compañía Arrendataria de Tabacos con los faluchos y vaporcitos que componen actualmente su flota y por lo que se refiere al litoral de esta provincia prestará además este servicio por parte del Estado el crucero de tercera clase «Marqués de la Ensenada», el cual debe salir de Cádiz tan pronto como haya reparado la última avería que experimentó al verificar su tercera salida.

—Por este gobierno de provincia se ha encargado á los alcaldes de los pueblos, fuerza de la guardia civil y demás dependientes de su autoridad, la busca y captura de Antonio Juan Enseñat (á) Porqué y Antonio Adrover Barceló (á) Bosa, fugados ambos de la cárcel de Manacor en la noche del lunes último.

—Han regresado á Palma, después de haber obtenido en la escuela normal de Gerona el título de maestros superiores, D. José Riera Costa, maestro de los Hostalets, D. Bartolomé Teradas Mir, maestro de Santa Catalina, D. Pedro Morey Amengual, maestro de Binisalem y D. Juan Gil, maestro privado de Palma.

—La Comisión Provincial saca á pública subasta para el día 27 del actual el suministro de pan de primera y segunda clase á los establecimientos provinciales de beneficencia, calculándose que se necesitan del primero 9,254 kilogramos y del segundo 34,392 para el próximo año económico; los tipos señalados son los de 0'43 y 0'37 pesetas kilogramo respectivamente.

El día siguiente debe subastarse el suministro del pan de tercera clase bajo el tipo de 0'34, calculándose que se consumiran 77,280 kilogramos durante el expresado año económico.

DE LA PENINSULA

En el Círculo Mercantil se verificó una nueva reunión de los padres, esposas é hijos de los prisioneros en Filipinas.

La comisión ejecutiva dió cuenta á la asamblea de los proyectos que se propone, entre los que cuéntase la entrega de exposiciones á S. M., al gobierno, á las Cortes y á los representantes de las potencias, pidiéndoles que por humanidad se vaya lo mas rápidamente á la consecución de la libertad de los prisioneros de Aguinaldo.

En la exposición que ha de presentarse al Congreso se pide que dicho cuerpo legislativo se dirija al Congreso de la Paz reunido en La Haya para que éste interceda en favor de la libertad de los cautivos y poniendo al amparo de aquella alta asamblea la vida de los españoles.

Además de estas gestiones, la comisión de señoras propone otras para el caso de que aquellas no dieran resultado.

Las madres de los prisioneros reunidas acordaron acudir á los periódicos en solicitud de la ayuda de la prensa.

Lo que se pedirá al gobierno es que nombre un delegado en forma que acuda ante Aguinaldo á demandar la libertad de los españoles presos.

También se dió lectura de una carta del señor Oliver Bauzá de Barcelona, socio de la casa Serra y Oliver, de Manila, quien encontrándose en España resolviendo las dificultades comerciales creadas por el nuevo estado de cosas en el Archipiélago, y enterado por telégrafo de las reuniones de las madres españolas representadas en el Círculo, se ofrece á ellas en todo y para todo, añadiendo que volverá á Filipinas en Julio próximo.

Este mensaje fué oído con simpatía, acordándose agradecerle en cuanto significaba.

Es de suponer que el gobierno hará cuanto sea posible con la urgencia que requiere el caso para terminar el cautiverio de nuestros compatriotas y enjugar tantas lágrimas de sus familias.

—Parece que el ministro de Gracia y Justicia, que hasta ahora no ha dado señales de vida, á pesar de lo mucho que en el orden á la regeneración hay que intentar en la administración de justicia, va á publicar por decreto algunas reformas del Código respecto á créditos y quiebras.

Creemos, y alguna vez lo hemos demostrado, que la principal causa que no venga á España capital extranjero en abundancia para las empresas particulares, nace de la desconfianza que hay en nuestros tribunales.

Si el Sr. Durán y Bas, cuya rectitud se tiene por notoria, consiguiese implantar un régimen de disciplina severa para los tribunales que asegurase á propios y extraños el cumplimiento riguroso de las leyes, haría más por el crédito y la riqueza de la nación que pueda lograr el más acertado de los ministros de Hacienda.

Si no consigue nada en orden á moralizar la administración de justicia, librándola de las influencias del caciquismo, de recomendaciones de los exministros y posibles ministros de Gracia y Justicia y de otros vicios, lo mismo dá que reforme el Código por decreto que se entretenga, como también parece que se va á entretener, en re-

dactar un proyecto nuevo de Código, proyecto que Dios sabe cuándo aprobarán las Cortes.

—La Gaceta publica una real orden del ministerio de Fomento, disponiendo que los profesores de enseñanza privada que con anterioridad á la publicación del real decreto del 24 de Noviembre de 1892 hubieran formado parte de tribunales oficiales de exámen de los alumnos pertenecientes á colegios incorporados á los institutos de segunda enseñanza, puedan continuar interviniendo en dichos exámenes, aunque carezcan del título académico correspondiente, siempre que acrediten, por medio de certificación expedida por la secretaría del instituto donde hubieran examinado, su intervención en los exámenes oficiales antes de la fecha citada y por medio de otra certificación expedida por el director del colegio en que sirvan, que se hallan encargados de la explicación de las asignaturas en cuyos exámenes pretendan intervenir.

—Por el ministro de la Guerra se ha dirigido un telegrama á los capitanes generales comunicándoles que á contar del 15 al 20 del actual pueden concederse licencias trimestrales á los soldados que las soliciten y que figuren en el número de los que excedan de la plantilla orgánica.

Se ha acordado esta medida por los siguientes motivos: 1.º Porque hoy por hoy no hay la menor sospecha de que pueda alterarse el orden público en ninguna región de España, como lo prueba el hecho de desprenderse el ministro de la Guerra espontáneamente de 12 á 14.000 hombres. 2.º Por no restar brazos á la agricultura en esta época del año, y 3.º Por economía, porque claro es que los soldados que se licencien no devengarán sus haberes durante el tiempo que estén en sus casas.

—Se ha dispuesto que queden suspendidas las concesiones de exámenes para probar la aptitud de nuestros armeros del ejército, por existir muchos de este oficio excedentes, procedentes de Ultramar, que han de ser colocados preferentemente, según lo dispuesto en la Real orden de 11 de octubre último, así como un crecido número de individuos en posesión de certificados de aptitud para presentarse á concurso.

Para no causar perjuicio á estos últimos, se prorrogará la validez de los certificados de aptitud expedidos con posterioridad al 1.º de junio de 1897, por dos años más, que empezarán á contarse el día en que, colocados todos los excedentes de Ultramar, empiecen á cubrirse las vacantes que ocurran de maestros armeros del ejército, por medio de concurso cuya fecha se anunciará mediante la oportuna Real orden.

—Sin publicidades á diario, por impertinentes, ni alardes de éxitos extraordinarios, la comisión iniciadora de la erección de un monumento á Castelar, ha puesto en conocimiento del público que lo suscrito en Madrid y provincias por solo actividades particulares y gestiones privadas, asciende ya próximamente á medio millón de reales: por lo que será lícito suponer que no estuvo desacertada dicha comisión en sus cálculos de que la nación respondería con un millón de pesetas á la mencionada obra monumental en Madrid.

Aquella está clasificando y ordenando las listas de los prisioneros donantes para dar por terminada su misión iniciadora, sustituyéndola entonces la comisión definitiva y ejecutiva del proyecto.

Tendrán representación en ésta una persona de gran respetabilidad social por cada provincia y todas las corporaciones á que perteneció el insigne tribuno, además de otras que con éste tuvieren relaciones motivadas.

SECCION LOCAL

La demanda de albaricoques va creciendo por momentos. Apenas ha comenzado la madurez de esta fruta, y los compradores ya se disputan con verdadero empeño las insignificantes partidas que vienen recogiendo los propietarios. En los últimos días de esta semana el precio corriente ha sido de 20 á 25 pesetas el quintal, con probabilidad de que se sostenga por lo menos hasta el día en que venga de lleno la recolección.

No podrán quejarse, por lo tanto, de la cosecha actual, los agricultores de Mallorca; pues el crecido valor de esta fruta suplirá con creces la cortedad del rendimiento.

—○—
Como presumíamos, fué una becerrada divertida la que dieron en nuestra plaza de toros, el domingo último, algunos aficionados.

Para satisfacción de la empresa, la plaza se

vió concurrida como pocas veces; y para satisfacción del público, las terneras de Son Sant Martí cumplieron con su obligación y los improvisados toreros excedieron en destreza y suerte á lo que de ellos podía esperarse.

Sabemos que se prepara una segunda edición de este espectáculo para el sábado próximo, festividad de San Juan Bautista.

Nos consta que el Sr. Gobernador civil ha dado órdenes terminantes á los Alcaldes de todos los pueblos de la isla, para que persigan seriamente el juego en sus respectivos términos.

A este fin, nuestro Alcalde ha intimado á los presidentes de sociedades y dueños de cafés públicos, para que por ningún concepto permitan en sus establecimientos los juegos prohibidos, so pena de exigir graves responsabilidades á los que contravengan estas órdenes.

Mientras que las autoridades municipales toman sus medidas para la restricción de este vicio, también el señor Gobernador envía á los pueblos sus agentes para secundarlas; y de la eficacia de este método puede juzgarse sabiendo que de una de las primeras excursiones hechas por un inspector de policía, ha resultado la detención de una partida de jugadores en el pueblo de Inca.

El padrón de la matrícula industrial y el reparto del impuesto de cédulas personales, están de manifiesto en la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, á efectos de reclamación.

La guardia civil de este puesto ha presentado al juzgado dos denuncias de otros tantos individuos sorprendidos infringiendo la ley de caza.

Se ha hecho público, para evitar posibles desgracias, que los días 19 y 20 del actual, la fuerza de carabineros se ejercitará en el tiro al blanco, en un punto de la costa inmediato á Porto-Colom.

Por no haberse presentado postores en la primera subasta de los arbitrios municipales denominados Puestos públicos de la Plaza, Matadero, Corral común y Ferias y mercados, se anuncia para mañana la segunda, con rebaja del 5 por 100 sobre los tipos fijados para aquella.

Piezas que ha de ejecutar mañana por la noche, en la Plaza del Arrabal, la banda felanigense:

- 1 Doña Baldomera, paso doble.
- 2 Vals *El León*.
- 3 Mazurca M. P.
- 4 Fantasía *La Faarita*, Donizetti.
- 5 Malagueña.
- 6 Meyerber, paso-doble.

Algunos periódicos advierten que se ha puesto en circulación una nueva remesa de billetes falsos del Banco de España, emisión del 2 de Enero de 1898; los cuales tienen el busto de Jovellanos.

Comparados detenidamente los falsos y los legítimos, se observa que aquéllos son más largos de orla á orla que éstos.

Además el medallón del reverso aparece en los falsos bastante borroso.

La fecha 2 de Enero de 1898, está en los legítimos colocada junto á la orla; en los falsos aparece á bastante distancia de la misma.

El talón donde aparece la inscripción Banco de España, es en los falsos más estrecho que en los legítimos.

Por último, el segundo 8 de la cifra 1898, está colocado en los falsos un poco más alto que en los legítimos.

Por reciente real orden se ha dispuesto que á los individuos sujetos al servicio militar no se les autorice para contraer matrimonio hasta que pasen á la tercera situación, ó sea á la de reserva activa, siendo baja en filas; no expidiéndoseles, por lo tanto, el certificado de soltería, hasta que pasen á dicha situación.

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 10 de Junio

Se aprobó y firmó el acta anterior.

Se dió lectura de un telegrama del Gobernador civil dando cuenta de haberse declarado sucias las procedencias de Calcuta, Penang y Emuy.

Y de una instancia de D. Miguel Soler en solicitud de que se le dé de baja en el padrón de vecinos con su consorte é hija y se acordó efectuarlo así por considerarla justa.

Se acordó ceder el local de Sanidad de Porto Colon á la Guardia civil para cuando esté allí de servicio.

Se nombró el Presbítero D. Bartolomé Barceló para pronunciar el panegírico de Santa Margarita.

Se acordó se enciendan cinco faroles más para el alumbrado público.

Y no imponer recargo alguno en las cédulas personales para el próximo ejercicio.

Se acordó declarar forzoso el encabezamiento de líquidos.

El Ayuntamiento informó referente al recurso interpuesto por Martín Xamena Nicolau contra el fallo de la Comisión Mixta declarando soldado á su hijo Miguel Xamena Roselló, del actual reemplazo.

Se acordó ordenar al propietario de una casa calle Pizá que se encuentra en estado ruinoso que en el plazo de ocho días proceda á su composición.

Se acordó que el médico D. Bartolomé Obrador cese en el cargo de médico titular interino que venía desempeñando desde el día 28 diciembre de 1897 y nombró en su lugar á D. Miguel Bordoy Vidal.

Se dió lectura á una instancia presentada por don Miguel Uguet Obrador pidiendo se le dé de baja en el padrón de vecinos y el Ayuntamiento acordó presente certificación de estar incluido en el reparto de consumos de Campos donde dice residir.

Se facultó al Sr. Alcalde para nombrar los escribientes que crea necesarios para los trabajos de Secretaría.

Se aceptó la dimisión del maestro de obras de este municipio y se nombró en su lugar á Antonio Gelabert Nicolau.

El señor Alcalde dió cuenta de haber nombrado guardias municipales á D. Mariano Blanco Albino y á D. Pedro Valens Juan.

Se dió cuenta de haberse nombrado escribientes temporeros el día 6 de Mayo último á D. Francisco Pou, D. Salvador Valls de Padriñas y D. Bartolomé Barceló, que tomaron posesión el día 9 del mismo mes.

Se dió lectura á una instancia de D. Antonio Barceló Ramon solicitando permiso para construir una casa en la calle de la Torre y se acordó conceder el permiso que se solicita.

Habiendo transcurrido cinco días desde la celebración de las subastas de arriendo de los arbitrios Alhóndiga, aguas sobrantes, abasto de nieves, casa de Juan Adrover y Pesas y Medidas, se adjudicó definitivamente á favor de Benito Fuster, Juan Juan, Rafael Vicens, Luis Taberner y Francisco Vadell respectivamente.

Y también se acordó que los que no se remataron por falta de licitadores se les haga el 5 por 100 de baja en los tipos de subasta verificándose esta el día 18 del actual.

Se dió cuenta del nombramiento de portero y auxiliar para los trabajos de oficinas efectuado el día 3 del corriente á favor de D. Juan Oliver.

Se acordó se paguen de imprevistos algunas reparaciones efectuadas en edificios pertenecientes á este Ayuntamiento por no haber fondos en el capítulo correspondiente.

En cumplimiento del art. 63 se nombraron dos mozos para declarar en el expediente de excepción del mozo Antonio Adrover Adrover.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Comunicado

Sr. Director de EL FELANIGENSE:

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en las columnas del semanario que tan dignamente dirige, al presente comunicado, por cuyo favor le quedará profundamente reconocido, su afectísimo S. S. q. s. m. b.—José Fiol.

Verdadera estrañeza causó en mí el recibo de una comunicacion que el Sr. Alcalde de esta Ciudad se sirvió dirigirme y que á la letra copio:—Ayuntamiento de Felanitx, Baleares—Negociado Secretaria—n.º 97.—El Ayuntamiento que me honra con su presidencia en sesión del día 10 del corriente tuvo á bien aceptar la dimision presentada por V. del cargo de Maestro de obras de este Municipio que venia desempeñando.—Dios guarde á V. muchos años.—Felanitx 13 Junio de 1899.—Nicolas Nicolau.—Sr. D. José Fiol Gayá.

En honor de la verdad, y para que el público pueda juzgar imparcialmente, créome en el deber de hacer constar que yo no he presentado la dimision del cargo de Maestro de obras á que hace referencia la comunicacion transcrita y por tanto, es evidente que ó bien nuestro Ayuntamiento toma acuerdos sobre asuntos que no se someten á su deliberacion, ó bien el Sr. Alcalde comunica acuerdos que el Ayuntamiento no ha tomado, resultando de todas maneras siempre patente la poca formalidad de nuestras autoridades.

Felanitx 16 de Junio de 1899.

Junta de organización católica

de la Diócesis de Mallorca

Socios mallorquines del Congreso de Burgos

(Continuación)

R. P. Honorato del Val y Villameriel, Agustiniano, Director del Colegio del Dulcísimo Nombre de Jesús.

Sr. Lic. D. Bernardo Balle y Amengual, Pbro., Director del Colegio del Divino Corazón.

M. I. Sr. Dr. D. Matías Company y Mas, Chantre de la S. I. C.

Sr. D. Bernardino Font y Ferriol, Cura-Arcipreste de Inca.

Sr. D. José M.º Tous y de Maroto, Licenciado en Filosofía y Letras y propietario.

M. I. Sr. Lic. D. Antonio M.º Alcover y Sureda, Provisor y Vicario General de este Obispado.

Sr. D. Luís Palmer y Coll, Pbro.

Sr. D. Heriberto A. Cusa y Vives, Pbro.

Sr. D. Antonio Fuster.

Sr. D. José Latorre é Izquierdo, Jefe de Sanidad militar retirado.

Sr. D. Juan Feliu y Jaume, Abogado.

Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la *clorosis*, la *anemia*, la *inapetencia*, *digestiones laboriosas é incompletas*, *afecciones nerviosas*, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de ventá en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

A NUESTROS LECTORES

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las *Píldoras* y al *Jarabé Blancard*, único remedio contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que es su base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijan, como garantía, en la etiqueta, el nombre *Blancard*, las señas: 40, *Rue de Bonaparte*, PARIS y el sello de Garantía de la *Unión de Fabricantes*.

Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort.^a naranjas amargas
- cort.^a naranjas amargas brd.^o
- cort.^a naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

PHARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

Vinos Medicinales

- Vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatada
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado



LOTERIA NACIONAL

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 20 de Junio, á 50 pesetas uno dividido en décimos á 5 pesetas.

LA CUYNNA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECEPTES DE COK,

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de doctó de soley

que per la conveniència d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat á menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varies plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels rams indicats y molts altres.

Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuyna, pastisseria y rebosteria, además de la plagueta completa del licorista y del cafeté; apesar de lo cual no se aumentará es preu anterior de quatre reals cada etsemblá.—Se ven á s' imprenta d' aquest setmanari, carrer de l' Aygo número 2, y á ses principals llibrerías de Palma.

Fumadores:

Probad el PAPEL SALVIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

Fotografía

Se encuentra de paso en esta ciudad, donde permanecerá solamente ocho días hospedado en la fonda Terres, el reputado artista D. Francisco Bermudez, profesor en procedimientos químicos y mecánicos, con su galería de fotografía artística con colores naturales.

El único en España que hace en porcelana los trabajos fotográficos con exquisita perfección.

Especialidad en retratos para niños.

Todos sus trabajos son de reconocida perfección y economía.

Se enseña la fotografía en 24 horas.

Manzanos y perales.

Las personas que quieran obtenerlos de buena calidad y en condiciones de ser trasplantados, pueden dirigirse al jardinero Simeon Santamaria, plaza del Convento, jardin de D. Miguel Reus.

DIETARIOS

Y CALENDARIOS AMERICANOS para 1899

Se venden en esta imprenta á precios económicos.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos.
La que vende más barato.
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precios sin cometenencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Cujto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes laneros y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad á precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.^o

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de Son Vaquer) se venden vinos á 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces secos y toda clase de licores.

**FERRO-CARRILES DE MALLORCA**

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Abril de 1899:

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma: á las 4 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta Santa María) á 5'22 (mixto hasta Empalme) tarde.

De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.—2 tarde para Barcelona (via Sóller.)

Martes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Miércoles.—9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)

Jueves.—Ninguna.

Viernes.—5 tarde para Barcelona (directo.)

Sábados.—9 mañana para Ibiza y Alicante.

Domingos.—2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.—10 mañana de Barcelona (via Sóller) y de Mahón (via Alcudia.)

Martes.—9 mañana de Ibiza y Alicante.

Miércoles.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Jueves.—10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)

Viernes.—2 tarde de Ibiza y Valencia.

Sábados.—9 mañana de Barcelona (directo.)

Domingos.—Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7.—Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinajes y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, á precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras á precios de fábrica. Géneros de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo.—Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo.—Sucursal Jaime I, 12 y 14.

CASA en venta, en la calle de la Roca, número 21; consta de bajos, piso y corral; se cede por setenta duros.

Darán razon en esta imprenta.

Tip. Felanigense.